



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

17 ABR 2012

2096

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIDECO** en que dispone que el funcionario(a) **Penelope Alcayaga Areyte, P. Servicios** Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, diplomado desarrollo y políticas públicas, relacionado con el centro de la mujer desde el 12 al 15 de abril del 2012.-

3 días c/ perot. 12, al 14/04/12 = 35.127 x 3 =	105.381
1 * s * 15/04/12	14.048
	<u>119.429</u>
pasajes	50.000
	<u>169.429</u>

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA NORMALIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



[Firma]
KARTNA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE